

# La producción oleícola en Ahigal (Cáceres) desde la Edad del Bronce al siglo XX

## I. DE LA EDAD DEL BRONCE AL AÑO 1900

Desde los primeros momentos de la historia de Ahigal se tienen noticias de la presencia de la aceituna en la precaria vida de los habitantes de este futuro núcleo. Ningún análisis botánico daría una antigüedad superior a los tres mil años a los más viejos olivos existentes en la actualidad. Sin embargo, algunos hallazgos arqueológicos realizados en el término municipal han puesto en evidencia el uso de la aceituna y del aceite en un período que oscila entre el 800 y el 500 antes de Cristo.

Los molinos de manos aparecidos en el sitio conocido como «Las Canchurras», cuya base se presenta grabada en el mismo canchal, indican un uso indistinto de esta máquina tanto en la molienda de cereales como en la molturación de la aceituna en la etapa final de la Edad del Bronce. El mismo significado o función molturadora tuvo el «lagar» conocido como «Pilata de Morisco», localizado en la finca de Santo Domingo, que hay que emparentar con los existentes en la zona portuguesa del Alentejo y con los que el arqueólogo P. César Morán estudió en la provincia salmantina.

Es lógico suponer que el aceite tuviera ya desde ese pasado remoto una relativa importancia para usos domésticos, ungüentos, sacrificios, etc., en estrecha unión con la grasa animal. Los olivos conocidos como «bogajeros», dadas sus especiales características, debieron ser la fuente de recolección en un principio. Sería interesante un análisis etnobotánico y etnozoológico para ver la importancia conjunta agrícola-pastoril de este pueblo, aunque en el

primero de los casos, en cuanto al olivo se refiere, no pasará, como he indicado, de una sencilla recolección vegetal que paso a paso evolucionará hacia formas más complicadas que habrán de terminar en la arboricultura propiamente dicha. En todo caso hay que insistir en la economía de subsistencia de los que vivieron alrededor o próximos al actual núcleo de Ahigal.

De la época romana subsisten ejemplares de olivos en el término de Ahigal: Fuente de la Oliva, Casa de los Moros, Las Viñas, etc. Son viejos olivos («oliveras») que se presentan aislados, aunque en pocos casos forman pequeños grupos. Si estudiáramos estos olivos en su aspecto folklórico veríamos que algunos son objetos de leyendas que en su forma más original se entroncan con los mitos clásicos. La localización de estos olivos, casi siempre coincidente con ruinas de origen romano, nos pone en evidencia un cultivo del olivo que llegará hasta los siglos iv ó v después de Cristo y posiblemente hasta momentos posteriores. Sería muy difícil hacer una estadística o determinar aproximadamente el número de estas plantas en aquellos siglos, aunque ciertamente es asegurable un autoconsumo tanto de aceituna como de aceite.

También de esta época se cuentan con hallazgos arqueológicos en Ahigal que hablan de la molturación de la aceituna, dándose aquí ya una diferenciación entre los útiles destinados a la fabricación de harinas y los propiamente oleícolas. El molino de mano de aceite aparecido en La Cañá tiene un mayor tamaño y peso que los de cereales y su forma es la de un cilindro de aproximadamente medio metro de diámetro por otro medio metro de altura, presentando en una de las partes un cono exterior muy abierto. Este cono encajaría en la parte hembra del molino que, a su vez, presentaría un canalillo por el que el líquido se deslizaría al exterior. El aceite, una vez terminado el proceso de elaboración, era guardado en vasijas de barro preparadas para su almacenamiento y conservación.

Los usos a los que se destinaba el aceite eran la condimentación de comidas rápidas y de conservas, así como la composición en perfumes y emplastos medicinales. Un mayor conocimiento de las prácticas de la arboricultura permite que en esta etapa se haga una selección de las especies aceituneras más rentables y que

estén más acordes con las especiales características de este suelo eminentemente silíceo.

No cambiarán demasiado los métodos agrícolas ni las formas de aprovechamiento del suelo en las etapas posteriores. No obstante, un análisis etnográfico que indica sobre todo el proceso de elaboración de la aceituna y en especial de la extraña construcción de los lagares que aún se conservan nos llevaría a afirmar que en el siglo XII se adquieren toda una serie de conocimientos que van llegando por asimilación de una cultura más norteña, merced al proceso de la reconquista del reino leonés. Y estos conocimientos apenas evolucionarán en la Baja Edad Media ni en la Edad Moderna, ya que, como se desprende de Ponz (s. XVIII) o de Madoz (s. XIX), por sólo citar dos ejemplos, los conceptos económicos en relación con la producción del suelo no habían variado en esta comarca, y en concreto en el caso de Ahigal, desde los años del medievo, y así hasta la segunda mitad del siglo XX. Esta es la razón que me lleva a estudiar globalmente la situación económica en relación con la producción agrícola, incidiendo sobre todo en el olivo, durante esta larga etapa de ocho siglos.

Linares, manzanales e higuerales se cultivaron en Ahigal desde muy antiguo. Tanto es así que algunos analistas hacen derivar el nombre de Ahigal del último de los productos referidos. De origen medieval son también, por lo que respecta a este término, los nogales, los ciruelos, los melocotonales y los perales. Algunos de ellos fueron traídos por un proceso de extensión de cultivos y rechazados posteriormente por los propios agricultores a causa de su mínima productividad. Ello explica que árboles muy abundantes hace siglos, como ocurre con la higuera, que ha potenciado varios topónimos en la geografía local, hoy se encuentran prácticamente desaparecidos. El olivo, por su parte, se ha extendido mínimamente con posterioridad al siglo XII. Toda esta serie de árboles frutales convivían necesariamente con una variada gama de cereales y de pequeñas huertas, constituyendo entre todos la dieta alimentaria vegetal para personas y ganados.

Todo el sistema de cultivo estaba orientado hacia una producción de tipo familiar. Cada familia es propietaria de una tierra suficiente para garantizarle su supervivencia y, al mismo tiempo, es poseedora de una casa de labor dentro del mismo pueblo. La posición de núcleo de Ahigal, situado en el centro de las tierras

cultivables, hace que las respectivas propiedades caigan cerca de la casa en que habita la familia. Esta casa de labor está formada por la casa propiamente dicha y por un corral adosado a ella. En la primera viven los padres y los hijos no casados, encontrándose también en la misma los graneros y almacenes para la cosecha en general. En la cuadra se guardan los animales de labor, cerdos, gallinas, etc., al tiempo que es depósito de los aperos de labranza y el lugar en donde se encuentra el lagar para la elaboración del vino.

Imaginando la incidencia que durante todo este tiempo tiene el hombre sobre el suelo hemos de concluir que el paisaje rural tiene muy poco de natural en este pueblo y es todo fruto de un continuado proceso de intervención humana. Pero aun así, encontraremos sitios que presentan un desarrollo distinto respecto a algún determinado cultivo frente a otros lugares más agrestes en los que la tenencia de ganado y el mismo matorral ofrecen una mayor rentabilidad y, por consiguiente, ese mismo cultivo se halla supeditado a ello.

Si nos fijamos con atención en la explotación rural de Ahigal tendremos que ver forzosamente tres distintos aspectos. El primero será el que llamaré «elemento activo», que lo compone la familia propiamente dicha: padres, hijos solteros y, algunas veces, los abuelos. Dentro de esta familia puede incluirse algún criado. El segundo aspecto es el que definiré como «elemento complementario», formado por las yuntas para la labranza, acarreo, arrendamiento, etc. El tercer elemento es el «material», que lo constituye la gama de aperos o útiles de trabajo.

Tanto el «elemento material» como el «elemento complementario» variaban de unas familias a otras, dependiendo siempre de la extensión de las tierras cultivables y de la propia fortuna.

Junto al «elemento material», determinado por los animales de labranza, existían otros animales domésticos de gran interés económico. En el siglo XIX, y aún en el presente, una familia acomodada era propietaria de cuatro bueyes (dos yuntas), tres vacas de cría, varias terneras, treinta o cuarenta ovejas, un par de carneros, tres cabras, un macho cabrío, dos cerdos y una docena de gallinas. El concepto de ganado y de riqueza están en este tiempo muy unidos, razón por la que el prestigio familiar induce a que

haya familias pontencialmente ricas que sean poseedoras de un número superior a las 500 ovejas.

La relación agrícola-pastoril o agrícola-ganadera es tan grande en la sociedad rural de Ahigal entre los siglos XII y XX que puede asegurarse que van unidas ambas ocupaciones. Terminada la recolección de frutos y de cereales, los rebaños, que previamente habían pastado en una de las «hojas» o partes en que se divide el término de Ahigal, eran sacados a los rastrojos para que comieran pequeñas matas, procediendo así a la limpieza del suelo y convirtiéndose en agentes de un abonado itinerante. Por otra parte, el estiércol acumulado en cuadras y majadas era esparcido por los terrenos de labrantío, especialmente en las huertas. Este doble abonado junto a la selección de las mejores tierras y a las frecuentes aradas de los suelos posibilitaban una mayor producción. La especial dedicación a las «suertes» más rentables, con cultivos preferenciales como el lino, las habas, los garbanzos, etc., contrastaba con las tierras más pobres en las que era necesario seguir un sistema de rotaciones que permitiera un descanso del suelo, dando lugar a los típicos barbecho que eran convertido en pastizales temporales para el ganado lanar.

El sistema de rotación en tierras semiproductivas (Las Cumbres, Pocetillas, Carazo, etc.) quedaba sujeto a unas normas consuetudinarias en cuanto a años y a cultivos. El primer año se sembraba trigo. El segundo, la tierra quedaba en barbecho. El tercero, se sembraba trigo y avena. El cuarto, volvía el barbecho. El quinto, se procedía a la siembra de cebada y avena. El sexto, nuevamente barbecho. El abono solamente se le daba a estas tierras cerealísticas en mayor intensidad cuando se sembraba el trigo, ya que constituía el eje central de este sistema de rotación.

A partir de 1940 se procede al empleo de nitratos y abonos especiales, lo que acarrea la desaparición de grandes zonas de barbecho. A ello también contribuirá la masiva plantación de olivos en todo el término, a cuyo cultivo, como posteriormente se verá, se dedican suelos cerealísticos y montaraces.

Los olivos que apenas se extendieron desde el siglo XII iban a crear un concepto de propiedad regida por la extraña ley de «mampostería», que constituye una de las causas que iba a imposibilitar las plantaciones de estos árboles. Su explicación es

como sigue. Los Duques de Alba, que ostentaban el señorío territorial de Ahigal, ceden en usufructo a los vecinos de este pueblo todas las tierras de su término a cambio de un canon que habrían de pagar anualmente. La falta de este pago en dinero y en especies por parte de algunos de los que poseían las tierras en «uso y disfrute» traía consigo la anulación del contrato ducal y, por consiguiente, el paso de las tierras a otros arrendatarios con mayor solvencia económica y capaces de cumplir las cláusulas del arrendamiento. Mas el derecho consuetudinario señalaba que el poseedor de un suelo en usufructo pudiera plantar cuantos árboles quisiera, pasando a ser propietario de ellos («de vuelo») a los siete años de su plantación. Esta exigencia cortaba los intentos de plantar olivos, ya que este árbol necesita más de los siete años señalados para comenzar su rendimiento y en este largo plazo, en caso de no cumplirse con las exigencias ducales, los plantones podían pasar al nuevo arrendatario. Así existen olivos en El Guañau o en La Cruz Chiquita que habiendo sido plantados por un determinado arrendatario pasaron a otro posteriormente, ya que el primero dejó las tierras voluntaria u obligatoriamente antes de haber cumplido el tiempo límite desde su plantación. Por la razón inversa, y este es el caso más común en La Calleja Graná, hay quien es poseedor de olivos en tierras ajenas, heredados desde los años de la Edad Moderna. En estos casos los arrendatarios han dejado las tierras pero siguen siendo dueños de «vuelo» de los árboles plantados en las tierras que disfrutaron después de los indicados siete años en que esto ocurriese.

En el siglo XIX, a consecuencia de la desaparición de los señores, muchos arrendatarios pasan a ser propietarios, pero respetando la propiedad de los árboles que otros plantaron cuando aquellas tierras les pertenecían. Esto trajo la situación actual en Ahigal, donde muchas personas son dueños de árboles de todo tipo en terrenos ajenos.

La serie de inconvenientes señalados llevaba a los agricultores a buscar otros tipos de plantas que aseguraran un rendimiento a corto plazo. La problemática espera de los siete años en una sociedad en la que el azar de un mal tiempo, la falta de productividad de otros cultivos paralelos y, en definitiva, el bajo nivel eco-

nómico, podían dificultar o, lo que es peor, anular el usufructo por falta de una solvencia para pagar el canon convenido.

Por lo hasta aquí apuntado no es fácil suponer la falta de rentabilidad de las tierras con doble propietario, de «suelo» y de «vuelo». Los olivares aguantaban sobre su suelo los sucesivos ciclos de cultivo (tubérculos, leguminosas...), lo que suponía un empobrecimiento de las tierras que conduciría a una baja producción del olivo. Por su parte, los cultivos de «suelo» habrían de soportar los condicionamientos intrínsecos del árbol, con todas las secuelas que lleva consigo.

Hay que señalar, no obstante, que el número absoluto de olivos no era tan elevado en este larguísimo período como para que la economía de Ahigal dependiera necesariamente de ellos y es un hecho constatado que incluso no cubrían la demanda local de aceite y se hacía necesaria una importación o mercado de intercambio con los pueblos de la Siera de Gata.

En el siglo XVIII se presenta una tendencia, común a gran parte de España, de roturar nuevas tierras cubiertas de matorrales, arbolado, etc., con el lógico perjuicio para la ganadería lanar y con la consiguiente pérdida del equilibrio dentro de una economía agrícola-pastoril. Entre los extensos campos roturados en Ahigal están El Vicario y El Rincón. En estas nuevas tierras conquistadas para el laboreo iba a regir el mismo sistema de propiedad señorial y la misma ley de «mampostería» que referimos al tratar de los imperativos que impedían o dificultaban las plantaciones oliveras.

Existían otras plantas a las que el campesino ahigalense iba a dedicarse, ya que su explotación necesitaba de menos tiempos que el olivo y sus beneficios eran mayores. Es así como las nuevas tierras roturadas («tierras blancas») que señalé se inundaron de cepas que no tardaría luego en extenderse también por los campos que anteriormente se habían dedicado a los cereales. La producción vinícola alcanzó su máximo auge en el último tercio del siglo XVIII y primeros del XIX. No sólo abastecía al pueblo, sino que buena parte del vino se empleaba para la exportación dentro de la misma provincia de Cáceres. Gran número de arrieros, una vez pasado el mes de febrero, marchaban a la Sierra de Gata con

sus cántaras cargadas de vino, que cambiaban «a pelo» por el aceite recién fabricado.

Con la desaparición de los señoríos, Ahigal vivió un momento de esplendor. La producción vinícola aumentó de tal manera que el vino acabó siendo una moneda de cambio de gran importancia, no ya sólo en el mercado regional, sino en el interprovincial. Durante este período se exportó vino en grandes cantidades, además de a la Sierra de Gata, a la zona de Coria, concretamente a Torrejoncillo, a cambio de paño pardo y de tinajas; a Plasencia, donde se cambiaba por productos de uso necesario, como la sal, etcétera; a Béjar, donde se canjeaba por paño fino; y a otros pueblos de Castilla para ser cambiado por cereales y útiles agrícolas (trillos, palas...). A lo largo de todo ese tiempo fue la única dedicación que garantizaba un cierto desahogo y una prosperidad económica, lo que acarreó el olvido o abandono de otras producciones agrícolas.

Pero lo que era una trágica consecuencia de la producción de un monocultivo, como la vid, en una sociedad cerrada y con una economía de subsistencia, como la de Ahigal, no tardó en presentarse. Depender únicamente del vino podría ser una catástrofe si por algún factor casual disminuyera la productividad por bajo de los límites sospechados, como efectivamente va a suceder. Hubo años en los que por razones climáticas se perdieron cosechas, pero los agricultores ahigalenses pudieron hacer frente a estos críticos momentos gracias a la reserva de líquido acumulado de años anteriores. La hecatombe llegó hacia 1840 y a ella contribuyeron distintas causas. Todas las viñas (El Vicario, La Fuente de la Oliva, El Cardaol, Las Viñas, Los Carazos, Los Lobatos...) habían sido plantadas con un intervalo de escasos años, por lo que su rendimiento, dejando a un lado la calidad de la tierra, cuidados de las cepas, etc., era semejante en todas, y ello implicaba un envejecimiento simultáneo de todo el conjunto, desembocando en una paulatina disminución de la productividad de la viña. Otro factor importante en la crisis vinícola ahigalense fue el agotamiento del suelo por falta de abono, ya que la extensión de tierras cultivables había traído la desaparición de gran parte del ganado ovino. También hay que señalar en este mismo sentido la falta de visión futurista de los vinicultores de Ahigal, ya que ni procedieron a una selección de cepas ni al cambio de las parras envejecidas por

otras nuevas. Por último, tenemos un factor determinante y definitivo, el de las repetidas enfermedades que se cernieron sobre los viñedos de Ahigal en la década de 1840 al 1850 y que pusieron fin a la producción vinícola a gran escala en todo el término.

Esta crisis traería para Ahigal unos nuevos planteamientos respecto de la agricultura. La pérdida del mercado exterior condujo a una producción de lo auténticamente necesario para vivir. Era obligado autoabastecerse de paños, de cereales y de aceite. Las tierras antes plantadas de cepas volvieron a ser plantadas de lino y de cereales, iniciándose de nuevo el sistema de rotación para el aprovechamiento del suelo y volviéndose a las tierras de barbecho y a un crecimiento en número del ganado lanar. Igualmente la falta de intercambio vino-aceite con los pueblos de la Sierra de Gata obligó a una plantación de olivos suficiente para el autoconsumo de las propias familias.

De este período, segunda mitad de siglo XIX, son gran parte de los lagares o molinos de aceite («prensas») que todavía existen a lo largo del río Palomero, en el tramo del Puente de la Dehesa a Los Cachones, así como en los arroyos del Pizarroso y del Cardaol. Estas nuevas «prensas» se construían siguiendo el modelo de otras anteriores, algunas de las cuales fueron remozadas o reparadas, que habían llegado en el medievo por una transculturación de los pueblos leoneses repobladores. Su mecanismo consiste en una rueda aspeada horizontal de hierro con un eje de madera de roble que, al ser movida por el agua, hace girar a otra rueda o muela de granito encargada de triturar la aceituna. La diferencia de estos molinos de Ahigal con otros de la provincia (Hoyos, San Martín de Trebejo, Villanueva de la Sierra, Casar de Palomero...) es la de poseer la primera de las ruedas de forma horizontal, ya que en los otros dicha rueda se presenta en sentido vertical y hace mover a la piedra mediante un sistema de engranajes muy característico.

El elevado precio que suponía la construcción de una fábrica de aceite exigió que éstas se hicieran semicomunitariamente. Se unían varios grupos de personas con vínculos familiares o de amistad y todos participaban conjuntamente en la construcción, siendo todos partícipes de los mismos derechos en cuanto al uso se refiere. El valor que se le daba a estos molinos de aceite era tal,

que a la muerte del propietario no pasaba a un sólo hijo sino que se repartía entre todos los herederos directos. Los agricultores que no tenían parte en ninguno de los molinos podían molturar su aceite en cualquiera de los lagares existentes previo pago de un canon estipulado que en aquellos momentos ascendía a un cántaro de aceite por cada «pisa» realizada.

La producción media por familia oscilaba entre los 8 y los 10 cántaros «aceiteros», aproximadamente de 125 a 160 litros anuales. Aceptando como válido el número de 300 vecinos solventes en Ahigal, se calcula una producción que oscila entre los 38.400 litros por temporada. Esta producción global estimable para 1870, cuando los olivos plantados unos treinta años antes se encuentran en pleno rendimiento, apenas experimentará variación en los cincuenta años siguientes, lo que indican claramente, al aumentar el número de vecinos de Ahigal, una reducción en la media anual de aceite por familia.

Por todo lo señalado se ha podido ver que el olivo fue un protagonista secundario en el sistema económico de Ahigal en la larga etapa a que se ha hecho referencia. El papel principal en el estado de autoconsumo de esta sociedad cerrada lo jugó principalmente el cultivo del cereal, al que en ocasiones se le unió el lino, sobre todo hasta el siglo XVIII. En todo el tiempo señalado la economía agraria se halla íntimamente ligada con un esquema pastoril sobre el que influye y del que se deja influir. Durante el siglo XVIII y parte del XIX es el viñedo el agente de la rudimentaria economía de mercado. La posterior desaparición de las cepas traerá consigo la vuelta a unos planteamientos agrícola-ganaderos muy ancestrales y el tímido comienzo de plantaciones olivíferas para el consumo local.

## II. EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

La crisis económica que atraviesa España a fines del siglo XIX con la pérdida de los últimos reductos coloniales aparece reflejada en la economía de Ahigal de aquellos años. Merced a la tradición oral se conoce una baja productividad a todos los niveles dentro del término a consecuencia, tal vez, de una inquietud generali-

zada con motivo de los sucesos exteriores y por la serie de imposiciones exógenas que minaban considerablemente la economía local. En esta baja productividad incidieron, aparte de los condicionamientos políticos (guerras, impuestos...) que indudablemente tuvieron su importancia, toda una larga serie de factores climáticos adversos que no terminarán hasta la década de 1920.

Fruto de esta crisis es el replanteamiento socio-económico que se observa en los agricultores de Ahigal: ante el bajo rendimiento de un cultivo intensivo, por así decirlo, de características muy particulares, se hacía necesaria una extensión de las plantas cultivables. Muchas producirán más que pocas. Y esto es lo que sucede con el olivo, que verá aumentar su número en este momento. Pero como esta planta necesita unos determinados años para dar unos mínimos rendimientos, la baja productividad será la tónica generalizada. Esta situación se verá atenuada hacia 1931.

Durante los años de la República se inicia en Ahigal una plantación sistemática de olivos, animada unas veces por ordenanzas políticas y movida otras por motivaciones socio-económicas. La famosa «Ley de términos» tiene una influencia considerable por el aporte de mano de obra barata a las familias más pudientes y el empleo subsidiario casi forzoso se encaminará a las plantaciones de olivos. Los grandes olivares que actualmente rodean Ahigal son el producto de aquellos años. De esta época hay plantaciones en Las Cumbres, Los Carazos, La Fuente Leje, Las Pasaeras, Las Retuertas, Las Pocetillas, La Nava, El Carrascal de Muñoz y otros lugares.

Por lo que se refiere a las motivaciones socio-económicas hay que mirar a éstas como un producto necesario de las corrientes libertarias o anarquistas que prendieron en los campesinos de Ahigal, sobre todo en la clase más baja. Esta clase social inferior procedía a una «toma de tierras» latifundistas y de ínfima calidad, y, al par que otros cultivos, inició una plantación de estacales de olivos. La ocupación «ilegal» de estas tierras, basada en la interpretación de la nueva ley agraria, trajo consigo una expulsión forzosa de ellas por sus respectivos dueños, lo que motivó el abandono y la posterior destrucción de los recién plantados olivos.

No obstante, los olivos puestos en esta década como los plantados en el primer tercio de siglo no darán una producción eficiente

hasta los años cincuenta, que es cuando se trata en un sistema de aprovechamiento de tipo comercial y de participación en las oscilaciones del mercado nacional en lo que a la aceituna se refiere. La producción del aceite entra en declive y da paso a la venta de las aceitunas de verdeo o de mesa con destino al exterior, resultando el cambio rentable.

El estudio de una etapa posterior nos llevaría al estudio de todos los mecanismos de producción y mercado que nos acerca a la crisis que se avecina en cuanto a la venta de la aceituna y una posible vuelta a la elaboración oleícola, a la molturación, dentro del ámbito local.

JOSE MARIA DOMINGUEZ MORENO